

Términos de Referencia

Órgano y/o Unidad Orgánica:	UNIDAD DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y DROGAS
Actividad del POI:	Servicios Generales / Locación de servicio
Denominación de la Contratación:	Servicio de especializado de almacenamiento y entrega de productos farmacéuticos y dispositivos médicos

I. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con el servicio especializado de almacenamiento y entrega de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la IPRESS JUSTICIA PAZ Y VIDA, insumos y drogas de la Red de Salud Valle del Mantaro

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación del servicio especializado de almacenamiento y entrega de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la IPRESS JUSTICIA PAZ Y VIDA de la Red de Salud Valle del Mantaro

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

3.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Cantidad	Descripción del servicio
Tercero	1	Servicio de especializado de almacenamiento y entrega de productos farmacéuticos y dispositivos médicos

3.2 Actividades

ACTIVIDADES	1ER ENTREGABLE	2DO ENTREGABLE
Apoyar en la prestación farmacéutica integral, como las Buenas Prácticas de Distribución de medicamentos y/o insumo médico quirúrgico del AEM para la IPRESS JUSTICIA PAZ Y VIDA	120 guías de remisión	120 guías de remisión
Almacenamiento y distribución de productos farmacéuticos para la IPRESS JUSTICIA PAZ Y VIDA.	180 ítems	180 ítems
Control de inventario, conservación y mantenimiento de productos.	30 registros en kardex	30 registros en kardex
Verificar el stock óptimo de medicamentos a cargo del profesional Q.F. a fin de evitar desabastecimientos coordinando oportunamente las adquisiciones siendo más de 600 ítems en cada IPRESS, para La atención de pacientes asegurados SIS.	170 productos	170 productos
Apoyo en descarga y embalaje de PF, DM y PS	30 cajas	30 cajas



3.3 Plan de trabajo

Plan de trabajo temporal de del servicio especializado de almacenamiento y entrega de productos farmacéuticos y dispositivos médicos

3.4 Seguros

No corresponde

3.5 Prestaciones accesorias a la prestación principal

No corresponde

3.6 Lugar y plazo de prestación del servicio

3.6.1 Lugar

El servicio se ejecutará en la IPRESS JUSTICIA PAZ Y VIDA

3.6.2 Plazo

1ER ENTREGABLE: 20 días calendario, adjuntando las evidencias correspondientes al acuerdo IV.

2DO ENTREGABLE: 40 días calendario, adjuntando las evidencias correspondientes al acuerdo IV.

IV. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

4.1 Personal

Requisitos del Proveedor

- Ser persona natural
- RUC activo y habido
- Contar con CCI activo
- Contar con RNP activo

Perfil de proveedor

- Titulado en la carrera profesional de Químico Farmacéutico
- Certificado de buenas prácticas de almacenamiento.
- Certificado de buenas prácticas de dispensación.
- Certificado de buenas prácticas de distribución.
- Certificado de ofimática
- 12 meses de experiencia laboral en sector público y privado
- Ética y valores: Respeto, Solidaridad y Honradez.
- Disponibilidad inmediata



4.2 Confidencialidad

El servidor deberá ser cuidadoso con el manejo de información a la que se dio acceso y que se encuentre relacionado a sus actividades, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.

4.3 Propiedad Intelectual

La entidad tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación los documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio.

4.4 Medidas de control durante la ejecución contractual

Deberá emitir una carta, haciendo mención de los entregables, considerando evidencias de cada actividad

- Áreas que coordinarán con el contratista: áreas usuarias o solicitantes de la Red de Salud Valle del Mantaro, conforme requerimiento.
- Áreas responsables de las medidas de control:
Unidad de logística
- Área que brindará la conformidad:
Unidad de medicamentos, insumos y drogas

4.5 Conformidad de servicio

Se realizará una carta final de servicio realizado. El Acta de conformidad lo firmará el Jefe de la unidad de medicamentos, insumos y drogas.

4.6 Forma de pago



- Primer pago después de la presentación del primer entregable, comprobante de pago y otorgado la conformidad.
- Segundo pago después de la presentación del segundo entregable, comprobante de pago y otorgado la conformidad.
- Tercer pago después de la presentación del tercer entregable, comprobante de pago y otorgado la conformidad.

Corre

4.7 Formula de reajuste

Si el proveedor no cumple con el servicio dentro del plazo estipulado, la Entidad le aplicará una penalidad por cada día de retraso, hasta por un monto equivalente al 10% del monto de la contratación.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto del contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días $F=0.40$

Para plazos mayores a sesenta (60) días $F=0.25$

El Área Usuaria, además de incluir la penalidad por retraso injustificado, podrá incluir otro tipo de penalidades.

GOBIERNO REGIONAL - JUNIN
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN
RED DE SALUD MAYOR DEL BARTARO

.....
Q.F. Giacomo Joseph Cortes Lázaro
CDEP N° 200018
FEATURA TIMID

*Firma y Sello
Área Usuaria*